

# Los fondos buitre presentaron nuevo pedido de embargo contra la Argentina por la Deuda

17/11/2021



Tres fondos buitre presentaron ante la Justicia de Nueva York un nuevo pedido de embargo contra la Argentina, en reclamo de una deuda por 230 millones de dólares. Se trata de fondos especulativos que rehusaron ingresar en los canjes de deuda previos, y ahora piden embargar activos locales en la Reserva Federal de Nueva York. La solicitud fue realizada ante la jueza Loretta Preska, quien está a cargo de la Corte del Distrito Sur de Nueva York, donde sucedió al juez Thomas Griesa.

Allí está radicados la mayoría de los reclamos de los holdouts

contra la Argentina. El pedido de ejecución de sentencia fue presentado ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos por parte de los fondos Attestor Master Value, Trinity Investments y Bainbridge Capital. La solicitud de embargo llega en momentos en que el Gobierno define tras las elecciones la negociación con el FMI.

Los fondos buitres reclaman embargar los activos que la Argentina tenga en la Reserva Federal de Nueva York, y fue realizado directamente con el formato de «orden de ejecución». Según analistas, eso podría significar que ya fue otorgada la autorización judicial para el embargo y que ahora los fondos estarían buscando que se concrete el pago. La mayoría de los fondos buitres con tenencias de bonos argentinos en default entraron en los canjes de 2005, 2010 o en la propuesta de pago que les hizo el gobierno de Mauricio Macri en 2016.

Pero hubo un pequeño grupo de fondos que no entraron en ninguna de aquellas propuestas, ya sea porque no las aceptaron o bien porque en aquel momento no calificaban para cerrar un acuerdo. Según el economista Sebastián Maril, a principios de este año la Argentina había elevado su informe anual ante la Security Exchange Commission (SEC) de Wall Street, en el cual computaba casos abiertos por 550 millones de dólares. Maril explicó que en febrero último los tres fondos encabezados por Attestor pedían a la jueza Preska autorizar un pedido para determinar cuáles eran los activos argentinos.

El economista consideró que esa medida, llamada discovery, fue una especie de anuncio de que este año iba a volver a haber embargos contra la Argentina. El abogado que representa a los fondos es Dennis Hranitzky, quien en su momento representó al fondo NML-Elliott Capital Management para embargar a la Fragata Libertad en Ghana. Ahora Hranitzky solicitó el embargo de los activos argentinos en la Reserva Federal neoyorquina.

Algunos analistas sostienen que el tema de los holdouts quedó cerrado desde que el juez Griesa refrendó el acuerdo de pago

de 2016, lo cual podría favorecer ahora a la Argentina.

Fuente: Diario 26